



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 15 MAY 1992

Expte. Nº 21.023/91 - Ref. 1/91

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 014-92 del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia"; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa interinamente a la Srta. María Fernanda Soria, como auxiliar docente con 18 Hs. de la Salida Laboral "Comunicaciones Sociales", turno tarde en el citado Instituto, a partir del 24 de Febrero y hasta el 31 de Marzo de 1993;

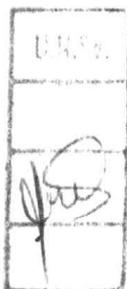
Que Secretaría Académica en su oportunidad informó, que en razón que a la fecha no existe reglamentación en la Universidad que prevea el llamado a concurso de Auxiliares Docentes en carácter de regulares, en los Institutos de Educación Media, los términos de las designaciones de los mismos deben realizarse en base a lo pautado en el art. 23 de la resolución Nº 639-90 - Reglamento para la cobertura de cargos por registro de aspirantes;

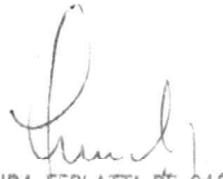
POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 014-92 del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", con la rectificación que el término de la designación por ella efectuada es por un (1) año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



  
NELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

  
Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 212 - 92